

LA CAMPANA

NOVIEMBRE, 24 DE 1895

TACUAREMBO

AÑO II—NÚMERO 127

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos
ADMINISTRADOR
BAUTISTA A. RIVERA

Suscripción mensual \$ 0 50
Número suelto " 0 20

LA CAMPANA

LA RENTA DE ABASTO

Nuestros colegas «El Día» y «La Razón» se han ocupado preferentemente de nuestras opiniones acerca de la renta de abasto en este departamento. Recordarán nuestros lectores que tratamos principalmente esa cuestión bajo la base de la instalación de Corrales de Abasto, demostrando entonces que sería perjudicialísimo al Estado que esa instalación se verificara por contratistas particulares.

Nuestros argumentos y razones al tratar de esa cuestión, fueron calados en cálculos y antecedentes irrefutables y merecieron la aprobación sensata de la prensa de la capital, como de la de algunos departamentos. Presentemente la cuestión de los corrales de abasto, que parecen ser concedidos en este departamento a empresarios particulares, á pesar de haberse dejado demostrado por nosotros la inconveniencia de esa concesión se presenta, esa cuestión bajo la luz del lugar donde deben ser instalados esos corrales; y á ese propósito voy á lo que dice nuestro colega «El Día».

«De lo que expone el colega Tacuarembense, que es la verdad pura, se ve que la percepción de los derechos de abasto no puede hacerse en aquel departamento de una manera más satisfactoria. Los resultados son tanto más enojosos cuanto que, como ya se ha hecho notar en este diario y departamento, cuyos gastos de percepción del citado derecho son superiores á las entradas... No se puede poner en duda por consiguiente que los recaudadores de Tacuarembó desempeñan honradamente su cometido.

Pero es el caso que siempre se trata de descomponer las cosas que se hacen regularmente bien en la administración. En estos momentos se está tramitando una concesión que tiende á establecer en aquel departamento Corrales de Abasto particulares. Si tal proyecto se realiza la consecuencia natural y única sería que el Estado deje de ganar durante varios años algunos miles de pesos.

El proyecto de corrales presentado, ha sido pasado á informe de la Comisión de Salubridad de aquel departamento. Se nos asegura que el informe no es favorable á los empresarios. Se levanta principalmente por el lado higiénico, pues según parece se proyecta establecer los Corrales sobre el pueblo mismo, lo que equivaldría á regalarle al pueblo un semillero de pestes.

Sin embargo, se teme en Tacuarembó que el referido proyecto vaya adelante. Se dice que lo apoyan personas influyentes y en ese caso, naturalmente, nada quedaría que decir...»

SOBRE CORRESPONDENCIAS

Encomiendas

CORRIENDO ABUSOS

Tiene marcado interés público el conocimiento de la nota circular que va en segunda, que acaba de pasar la Dirección General de Correos y Telégrafos á las oficinas departamentales:

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Montevideo, Noviembre 11 de 1895.

En el deseo de evitar los abusos que se cometen al introducir correspondencia actual y personal dentro de las encomiendas postales, dictando por este medio el franqueo que le corresponde.

La Dirección General con autorización superior DISPONE:

1.º Que se agregue al art. 80 del Reglamento referente al servicio de Encomiendas Postales en el interior de la República, el párrafo, siguiente:

«Excepcionalmente prohibido introducir dentro de las pequeñas encomiendas, cartas, manuscritos que tengan carácter de correspondencia epistolar, quedando sujetos los contraventores a la multa de diez pesos, que preceptúa el art. 117 del Decreto Ley de Correos de 21 de Agosto de 1877, siéndole permitido al remitente, escribir en el talón del «bolletín de expedición» comunicaciones «relativas al envío.»

2.º El tenor del art. 101 del mismo reglamento queda modificado en estos términos:

«Art. 101 Para la fiscalización correspondiente de este servicio, las oficinas «desinstituídas al hacer entrega de las encomiendas procederán previamente á «su apertura en presencia de los interesados: Si de esta operación resulta que aquélla contuviera objetos «transmisor de los declarados en el bolletín de expedición, á que en ese envío se «cominara á lo dispuesto en el art. 80, «se levantará acta conforme á la forma «la D. que firmara el interesado y empleado que interviniera en la operación, reteniendo la encomienda y remitiendo todos los antecedentes á la Oficina Central para la resolución que correspondiera.»

3.º Queda desde el 1.º de Diciembre próximo, las oficinas dependientes de esta Dirección General autorizadas para el servicio de encomiendas, procediendo al cumplimiento á lo dispuesto en los Artículos precedentes y:

4.º Se haga saber á quienes corresponda, tomándose razón en el libro respectivo.

P. A.

E. V. Fernández

VARIAS

BAUTISTA BENGOCHEA

† El 17 de Noviembre

Los buenos se van!
Día por día vemos arrebatarse á la vida á hombres llenos de esperanzas y de amor al trabajo—hombres que debían vivir largos años con la santa satisfacción del deber cumplido, en el goce tranquilo del amor y el cariño de los suyos y del respeto social á que se hicieron acreedores.

Ha fallecido en Cardozo, en su establecimiento de campo el honorable y laborioso vecino don Bautista Bengoechea padre de numerosa familia y jefe de un hogar distinguido que, por sus hábitos y costumbres ocupó un puesto brillante en el centro social de aquel punto.

Vasco español de nacimiento el extinto estaba vinculado al país por sagrados lazos.

Era de estatura robusta y hermosa que trajo á las playas americanas el contingente poderoso de sus brazos, la noble persificación de la honradez sellada en el sudor de la frente y el culto decidido por el trabajo en la vida de lucha por la vida.

Vecino progresista y generoso nunca negó su concurso á la realización de obras de utilidad pública, ni el hombre ni la pobreza llamaron en vano á las puertas de su hogar.

Los buenos se van!

Paz en la tumba del que fué buen esposo, buen padre y excelente amigo.

C. A. D.

Tuvo lugar ayer en nuestra iglesia parroquial la misa de requiem mandada celebrar por la Congregación «Hijas de María» por el descanso del alma de la que fué Sara Magnone.

El túmulo que se había levantado en el centro de la iglesia estaba rodeado de coronas—asistiendo á la ceremonia funebre muchas de las personas pertenecientes á la congregación ya nombrada, gran número de amigos de la extinta.

El día 15 del que corre verificó

la Cuchilla de Peralta.

Los alumnos fueron examinados en lenguaje, aritmética, lecciones sobre objetos, y demás materias que abarca el programa respondiendo satisfactoriamente á todas las preguntas que le dirigían la mesa examinadora.

El resultado del examen ha sido excelente según informes que hemos adquirido.

Reciba, pues, las felicitaciones á que se ha hecho acreedor el señor Acevedo Díaz.

Mañana se reúnen los señores miembros de la comisión de I. Pública para resolver varios asuntos que se hallan en tramitación.

El comisario de la 3.ª sección de este departamento, don Angel Ramos, ha elevado renuncia del cargo.

Se encuentran en esta localidad don Juan y don Carlos Magnone.

Los saludamos.

En la oficina respectiva se recibieron los boletines de marcas y señales, expedidos en la 1.ª quincena del mes actual.

Dentro de breves días contraerá matrimonio en Rivera, nuestro particular amigo, don Miguel D. Gil con una preciosa señorita de aquella localidad.

Desde ya hacemos votos por la felicidad del amigo.

Se nos dice que oportunamente se dictarán medidas que tiendan al mejor funcionamiento posible de las sub-comisiones de Instrucción Primaria del departamento.

De San José, República de Costa Rica, recibimos «La Gaceta.» Agradecemos la visita y se la retribuimos con esta fecha.

El tiempo fresco ha hecho correr al crecido número de bañistas que acuden por la mañana y la tarde, á tomar baños en el precioso arroyo Tacuarembó Chico.

El reputado dentista don Juan Guerra permanecerá muy pocos días en esta localidad.

Lo avisamos á las personas que quieran utilizar sus servicios.

Ha elevado renuncia del cargo el agente de correos de Piedra Sol, don Teodoro P. Fernández.

LA CAMPANA

AVISOS GENERALES

ALFREDO PENCO Y SAGRA
Agrimensor, Contador y Balancador

Ofrece sus servicios profesionales al público del departamento de Tacuarembó.

En Montevideo Sarandí 51.
En San Fructuoso por informes verse con el señor W. A. Parker.

SE VENDE

Una fracción de campo, compuesta de 17,000 metros más o menos con sus alambrados correspondientes.

Hay en la misma, buenas casas de material con quinta de árboles frutales, huertas, también alambrado, cuya fracción está situada en el departamento del Salto, Juntas de Mata Ojo, sobre la Cuchilla de Huelo, el que interese pida informes en la casa de comercio de don José Montañer.

Tacuarembó

CAROLINO GONÇALVES

PROCURADOR

Calle General Rivera entre Payandú y Salto. — San Fructuoso.

JOSE G. AMORIN

—(o)—

Almacén de comestibles y bebidas.
Calle Treinta y Tres, esquina Durazno.
Casa especial en los artículos de su ramo, — café Moka, bacalao sin espina, caña legítima de la Habana.



Agencia y depósito del renombrado y legítimo café marca «DOS AMERICANOS», — el que recomiendo a las familias por la excelencia de su calidad y la baratura del precio.

Ventas al contado

Precios sin competencia

Calle Treinta y Tres, esquina Durazno

«La Constancia»

Gran Tienda y Almacén
De Menéndez, Bidigui y Díaz
25 de Mayo, esquina Artigas

Sastrería Nueva

DE DOMINGO BUTTAFOUO

Calle 18 de Julio núm. 39

Espléndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidos. — Ocurran y saldrán bien servidos.
San Fructuoso.

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio. — Tacuarembó.

PABLO E. GAYE
ESCRIBANO PÚBLICO
Riviera.

CARNICERÍA
De Silvio Biancheri. — Lavalleja, esq. 25 de Mayo.

Carnicería del Pueblo — Calle 18 de Julio, frente a la Gefatura.
Carne flor a toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa que tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

W. A. PARKER
DENTISTA AMERICANO
Ex-Cirujano Dentista de Hospital de Caridad de Montevideo.
Plaza 19 de Abril.
Tacuarembó.

ESTUDIO DE ABOGADO

DOCTOR LUIS MARIA GIL

Tacuarembó.

TANCREDO SEGUI
ESCRIBANO PÚBLICO

Toma a su cargo arreglo de testamentos, títulos de campos, y compra de campos fiscales.

Adelanta dinero para todos los gastos.

Ha trasladado su Escritorio a la Calle 25 de Mayo, inmediato a la casa de comercio del señor Valdez.

Donación particular.
Calle 18 de Julio Núm. 106.
Tacuarembó.

—(o)—

Carnicería

De Pedro Labarua.

En esta casa se encuentra buena carne para puchero, bifes, asado, como etc a precios equitativos. Recibe todos los días reses de gordura excepcional. Buen puse. Calle Progreso esquina Río Negro.

SASTRERÍA

DE LA «NOVEDAD»

— DE —

ROSARIO LOPRESTO

¡Ocasión! ¡Gran ocasión!

No olvidarse que en esta acreditada sastrería recién instalada en esta localidad se cuenta con un espléndido surtido de paños finos para la estación.

Se recomiendan muy especialmente los casimires para trajes de moda. Son de alta novedad.

La casa cuenta con un cortador de primer orden, el que por su delicada mano y su tijera su val es capaz de satisfacer al más exigente legítimo de esta población.

Con que atención! ¡pueda atender a esta sastrería.

Precios acomodados.

PASEO DE LOS TORNOS

Ramon Jordan

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio núm. 82.
TACUAREMBÓ.

Carruajes

Lindos y ligeros carruajes bien disponibles a toda hora para paseos en el pueblo, viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurran a Gregorio Rios, calle Progreso.

ALFREDO F. MARINI
ABOGADO

Tiene su estudio: Calle 18 de Julio número — San Fructuoso

Luis Borrea

ESCRIBANO PÚBLICO.
Calle General Flores, esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil. — RIVERA.

Atención! A mis amigos en general que en mi casa no recibo géneros Alemanes de ninguna clase — se hacen trajes a precios sumamente baratos — ¡No olvidar que esta casa que dicen el plano de los «Tornos» — VER PARA CREER!

Botica de La Estrella

— D E —
MICHEL PINO

SUCESOR DE SILVIO S. FALLERI
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1879
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 113
SAN FRUCTUOSO

Depósito permanente y surtido completo de todas las especialidades medicinales, productos farmacéuticos, desinfectantes, aguas minerales, aparatos de goma, bañeros, etc.

HOMIOPATÍA Y ESPECÍFICOS HOMIOPÁTICOS

De la acreditada Farmacia de José A. Fontela, de Montevideo.
PRODUCTOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS
ÚNICO DEPOSITARIO DE LAS PILÓORAS HEINZELMANN

Hotel Español

Café y Billar

DE DOROTEO ALVAREZ — 18 de Julio, esquina Ituzingó.

Al hacerme cargo de este establecimiento participo a mis relaciones y al público en general que he llenado todas las necesidades de que carecía para poder ofrecer una mesa aceptable, con un empujado servicio y moderación en los precios.

Nada dice del confort de las habitaciones, salón del café y billar, calderías, cocinas, y demás comodidades. Todo ha sido arreglado de nuevo.

Tacuarembó, San Fructuoso.

Sastrería «La Unión»

DE ROSARIO MAIDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas

Pongo en conocimiento del público y en particular de mi numerosa clientela que acabar de venir para mi sastrería un selecto y variado surtido de casimires ingleses, franceses de alta novedad para la presente estación.

Es inútil decir que estoy dispuesto a servir a mis favorecidos en las condiciones mas favorables para ellos.

El corte elegante, la confección sólida y perfección sólida y perfecta del trabajo se hallan encomendados por la reputación que goza la casa, contando con un personal competente.

Confitería «La Confianza»

DE JACINTO ARNAU

CALLE 18 DE JULIO FRENTE AL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

En esta casa recientemente arreglada por su nuevo propietario encontrarán toda clase de dulces y bebidas de las mas finas. — Cigarrillos de las mejores marcas.

PRECIOS ACOMODADISIMOS

Restaurant «23 DE MAYO»

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal — RIVERA.

Peluquería Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 80, esquina General Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fabricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera encuesta lo certifica que alista y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia
San Fructuoso. — Tacuarembó.

Almacén «La Gioven Italia»

De Mugliardi y Agrifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, Italiano, Blanco y Tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fabricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo a precios que no admiten competencia.

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Ferro y Robatino, para cualquier punto de Europa.